

Memos
 El Sr. D. medelexe
 los paracos y los de Sig.
 Sr. Jph. Herq. in p. 185 1100
 Sr. Reynmundo de Cuba 120 1100
 Sr. Auxenio fernandy 337 1100
 Sr. Jph. Nuera 30 1100
 Sr. Mauricio Chamorro 37 1100
 Sr. Gregorio Britaldo 30 1100
 Manuel Cordero

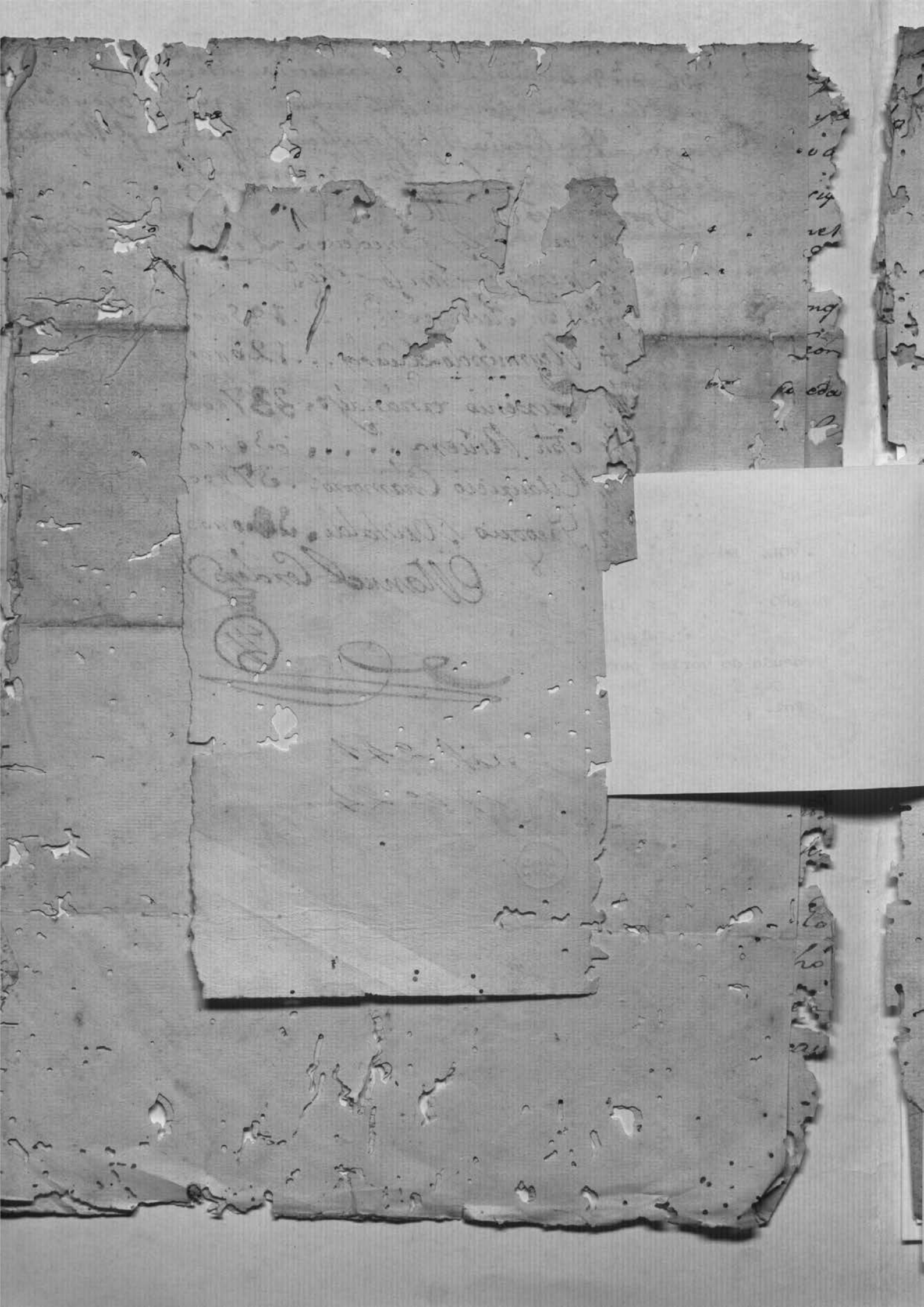


Vol. 241

180
 203

no 24

3



2
En la Ciudad de Paraguaray y Mientre Onesta Cnta Cuesor bica y for a
de no haya lugar ante Dñd Cuesor bica y di
go q. Cuell Peto Juuado de Dñd para ondes to el
Gov. presentado pñm i su antecoron de Dñd.
Cng. Estanda su Venoua q. remeha a pagar pñta
mente acadauo semis sudores pñ lo q. acurao
al Pcto relo de su Justicia pidiendo q. Mispes
ser Mqueridos Cuchas Dezes los Faminados en
la Ceremonia de Junta q. tambien Ordenada es
ma presento scurba Dñd Estandaos Namam
lugo, Con cual quicra persona q. lo trayoa ala
de pasara intrabaso a Costa de los Culpados
y Mandarles q. me paguen lugo pronta mē
te y deno rex am pido pñcion Contra ellos
y Embargo de todos sus bienes ning. rēly dela
may lue Libertad asta q. dar lo satisficis, in
biendose Dñd de q. reponer la Estayer Ofica
cia en Cite mi pedimento ning. reme nra
Lmora Mispes Juuio pñ q. al Contra

Exce. para lo p[ro]tecto de todo lo que
 A. Ma. pido y suplico Me haya por presentada
 y se p[ro]vea y mande segun y como en sus p[re]sentes
 p[re]sentes de Justicia contra p[ro]tecto de todo lo que
 tercio de D. N. Man. Cordero

Provedor q. de la Real Audiencia de Madrid mande llamar
 a c[er]ta hora y q. se le embarquen ochenta @ de ex-
 na. q. le el duenda auferio Fernando para q. con
 ellas camero su dependencia hauiendose me
 aduicado hay a este supra
 Man. Cordero

Villa Rica y Enero 24 de 1560
 Repreentada con Toros y Vito por el Senor la
 D. N. Pedro Bogado M. de ordinario de segundo de to-
 mandoparescan los mencionados a haer el Venosim
 de m[er]ito y firmo subreseed de que soy fee=

Pedro Bogado
 D. N. Arizemi
 conde de los
 en no p[ro]y de Car.